

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1600 *CASAS Y RENTAS INMOBILIAM, S.L.*
CYRI FINANCE, S.A.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 53/2006 seguido en este Juzgado a instancia de Ignacio García Ares y Don José Ángel Quevedo Gutiérrez contra Casas y Rentas Inmobiliam, S.L., con CIF nº B-83980177, y Cyri Finance, S.A., con CIF nº A-84454966, en ejecución de Sentencias de fechas 30/06/2006, 29/09/2006 y 23/11/2006 se ha dictado auto de fecha 30 de enero de 2009 declarando la insolvencia de las ejecutadas en la cantidad de 59.663,17 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de enero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090006164-1